



### ACTA SESION ORDINARIA N° 015/2019

Fecha	Martes 06 de agosto del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Carlos Maria Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 015/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 01 de agosto del 2019.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No hay.**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 566 de Intendente Regional, solicita información sobre las comisiones en las que participa el Intendente Regional.

2.- Ord. N° 569 de Intendente Regional, envía propuesta modificación Programa "Difusión y Promoción Turística de la Región de Atacama", Código BIP 40007189, ejecutado por SERNATUR Atacama.

3.- Ord. N° 570 de Intendente Regional, adjunta antecedentes para elección de representantes del Gobierno Regional, para conformar el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación.

4.- Carta Folio N° 5357 de Intendente Regional adjunta carta S/N° enviada por el Sr. Konrad Paulsen Rivas, Embajador, Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien señala que se encuentran organizando la "Escuela de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte", la que en esta oportunidad se realizará en la ciudad de Iquique los días 3 de septiembre (jornada completa), y 4 de septiembre (medio día), actividades que se desarrollarán en el Centro de Convenciones del Hotel Gavina de la capital regional. En esta oportunidad además están convocando a los Jefes URAI y hacen extensiva la invitación a las Sras. y Sres. Consejeros que integran la Comisión de Cooperación o Vínculos Internacionales del CORE, Secretario Ejecutivo y Jefe DIPLADE.

---

**D.- Tabla de la Sesión:**

Inicia la sesión el Sr. presidente del CORE Javier Castillo Julio, informando que en esta reunión cuentan con la presencia de don Juan Carlos Treiman de DIPLADE, Francisco Chirino de Ordenamiento Territorial, Cinthia Rojas Bown de CCIRA, el equipo de la Universidad de Atacama, Héctor Fuentes y el personal de la secretaría ejecutiva.

Por su parte, el Sr. Presidente Javier Castillo, hace referencia al día martes 13 del presente, se realizará el lanzamiento oficial del proyecto "**Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama 2020-2030**", y dentro del contrato firmado por el GORE y la Universidad de Atacama (ejecutante), por lo que en esta oportunidad se les dará espacio a que la comisión entregue cuenta del avance del proyecto.

**1.- Resolución Comisiones Provinciales Unidas (Metodología ERDA):**

Conscientes de la relevancia que tiene la Nueva ERDA tanto para el CORE, el Gobierno Regional, mediante la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) y la CCIRA, el Consejo Regional lidera un análisis y seguimiento permanente sobre los avances que se generen en relación a este instrumento de planificación, en su rol fiscalizador mandatado por la ley N° 19.175, con el fin que este instrumento sea efectivamente un plan de Estado regional.

El consejero Rodrigo Rojas saluda cordialmente a los presentes y les agradece la información entregada de lo que se viene de aquí al 2030 en lo que significa el proyecto: nueva ERDA.

A su turno, consejero Patricio Alfaro consulta sobre los temas culturales que son de su inquietud, al mismo tiempo, que los temas relacionados con lo deportivo.

Concedida la palabra, el consejero Fernando Ghiglino sostiene que se está avanzando bastante rápido en el proyecto ERDA, por lo que manifiesta estar muy satisfecho.

Cierra este punto el Sr. Presidente Javier Castillo, haciendo referencia que hasta el momento se han mantenido dos reuniones con ERDA, la primera fue para saber el rol de cada una y la segunda fue para pedir cuenta del estado de la licitación.

## **2.- Resolución Comisión Desarrollo Social y Provinciales Unidas (Electrificación Carrizal):**

La consejera Fabiola Perez saluda cordialmente y destaca que nuestra región es la capital de las energías limpias, en base a la obtención de estas energías a través del viento, que se encuentran emplazadas en la comuna de Freirina, esta energía alimenta al sistema interconectado central, que cubre desde Tal-Tal hasta la isla grande de Chiloé.

El desafío plantado en este consejo es que cada habitante de Atacama tenga acceso a la energía eléctrica, y en este contexto, es que la comisión de desarrollo social y provinciales unidas, abordará el proyecto que se denomina "electrificación Canto Del Agua, Carrizal Bajo y Totoral". Dicha reunión fue efectuada el día 23 de Julio en el marco de las comisiones señaladas, el objetivo de la reunión es abordar este proyecto de revolución y dar continuidad a la reunión del año pasado con la unidad de gobierno regional a cargo, donde se informó que con fecha 16 de Julio del 2019 la gente de Carrizal, Canto del Agua y Totoral podrían contar con este suministro eléctrico, como ya se había cumplido el paso para la ejecución del proyecto se cita a las partes para verificar su puesta en marcha.

Se informa al consejo que con fecha 15 de Abril del año 2009 existe una resolución en la cual CORE, con cargo al presupuesto regional, con código BIP específico, financia y aprueba el monto de M\$ 1.273.000 , y luego en Agosto del 2012 se aprobó un suplemento de M\$ 342.000, luego el 2013 se aprueba en las bases administrativas que llaman a la licitación, y se convoca a postular al subsidio del proyecto nombrado anteriormente, y con fecha 25 de Octubre de 2013, se aprueba el informe de la evaluación técnica que determina que la empresa sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito LTDA. Se la adjudica por un monto de M\$ 1.570.000, y el día 07 de Enero de 2014 se cierra el contrato, el que debería finalizar el día 11 de Julio del 2020. Se destaca que para la localidad es un proyecto emblemático.

El consejero Fernando Ghiglino se refiere a la instalación eléctrica destacando que se llamó varias veces a licitaciones a EMELAT, para participar en este proyecto, pero no mostraron interés, siendo que ellos son distribuidoras de electricidad, he aquí cuando aparece la empresa sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito LTDA, quien se interesa en la instalación e implementación del tendido eléctrico, no así en la distribución, ya que necesitan permiso de la Superintendente de Electricidad y Combustible para la distribución del servicio eléctrico.

Este proyecto comenzó en el periodo del Intendente Prohens y desde entonces se está realizando, con muchos inconvenientes habidos, entre ellos, el robo de cables, y la falta de acuerdo con la servidumbre, que no ha permitido a la empresa Nantoco lo mismo que hacienda castilla y ha retrasado el trabajo solicitando un paso que ha sido difícil de conseguir, por lo que se debe solicitar un paso forzoso que implica más retraso en la obra.

El consejero Juan Santana expresa que con este proyecto serán 1300 personas las beneficiadas, si es que se llega a concretar, junto con 3 establecimientos educacionales que quedan en el área, más otros proyectos relevantes. Informa también que él se reunió personalmente con el dueño de quebrada honda, y este señor les manifestó que no tiene inconvenientes en que ocupen la zona necesaria para pasar.

A su vez, el consejero recomienda citar a reunión a estas personas para tocar el tema y buscar una rápida solución.

La consejera Rebeca Torrejón destaca que, en el mes de Julio de este año, el sr. Marín se comprometió a que estaría terminado este proyecto, lo que provocó una ilusión en las personas del sector, cosa que no sucedió por lo que la comunidad está molesta.

Siguiendo la línea argumentativa, la consejera Ruth Vega destaca que estando en el siglo XXI no corresponde que algunas localidades aún no cuenten con este servicio básico tan necesario, por lo que este organismo colegiado debiese hacer una gestión concreta llamando a los empresarios para poder iniciar así una mediación y negociar con ellos. Por otro lado, ella considera que la disconformidad de la gente que se encuentra aislada en la zona rural, donde la mayoría son adultos mayores, es razonable.

Muchos de los jóvenes pertenecientes a estas comunidades han debido desplazarse a otras ciudades a estudiar. Siendo ya 29 años desde la vuelta a la democracia, es mucho el tiempo que la gente ha esperado para tener soluciones.

El consejero Patricio Alfaro destaca que la comunidad indígena tiene una gran expectativa, y se une a las inquietudes de los demás compañeros y manifiesta su voluntad por buscar soluciones.

Por su parte, el consejero Gabriel Manquez concuerda con la idea de invitar a los empresarios y dueños de los terrenos, porque la autoridad debe avanzar en buscar vías de soluciones para resolver el problema de carácter social.

El consejero Juan Santana destaca que el tema es muy relevante para la calidad de la vida de los habitantes del sector, destaca que en la reunión del día de ayer con el alcalde se habló del proyecto de iluminación que permitiría llevar la red eléctrica a 14 pequeñas localidades de la comuna de Freirina, que se beneficiaron con el proyecto aprobado por el CORE, y que no es posible que esta región que es productora de energía, existan localidades que aun no cuenten con el servicio.

En ese orden de ideas, el consejero Francisco Ghiglino destaca que el proyecto se inició el año 2008 y que recién el 2014 se firmó el contrato, que han pasado 5 años, y el proyecto no ha tenido avances.

Por su parte, la sra. Ana María de Carrizal Bajo, tiene disposición de colaborar, no así, don Alberto Guerrero que se niega a ceder parte de su territorio para que pase la postación de la energía eléctrica, razón por la cual la empresa Mataquito aun no puede darle término a las obras señaladas.

La consejera Rebeca Torrejón sugiere conversar con las comunidades para demostrarles que se está trabajando en el tema ya que como se cumplió la fecha, la gente está esperando respuestas concretas.

Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión Desarrollo Social y Provinciales Unidas (Electrificación Carrizal), produciéndose el siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 1**

*Ratificar la realización de la reunión que se llevará a efecto en la localidad de Carrizal Bajo, comuna de Huasco, para tratar el tema relacionado con el proyecto de electrificación que se lleva a efecto en dicho lugar, y que también abarcará las localidades de Canto del Agua y Totoral.*

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).”**

**3.- Resolución Comisión Desarrollo Social y Provincial de Huasco (Plan Maestro, Vallenar):**

Con fecha 5 de agosto del Presente, se realizó una reunión en conjunto entre las comisiones de Desarrollo Social y Provincial de Huasco, la cual se encontraba enmarcada dentro de un compromiso asumido hace 2 meses, en términos de abordar la temática del plan maestro alto los canales de la comuna de Vallenar, que tiene que ver con el desarrollo de viviendas en Vallenar, en el sector sur, para 1200 familias.

El último censo de población arrojó la falta de viviendas, alrededor de 2000 viviendas en los sectores más vulnerables, además en reunión con el SERVIU se estableció el compromiso de estudiar los terrenos destinados a dichas construcciones, en el sector del polígono Torre Blanca, para ingresar esta información a la dirección de obras municipales, por parte de la consultar que se adjudicó el proyecto con fecha 1 de Agosto del Presente, se le plantearon observaciones de parte de obras municipales, las que serán respondidas con fecha 10 de Agosto del 2019, esta información fue entregada por el director regional del SERVIU, referente a la primera etapa.

Luego de esto, se volvieron a reunir con el director de SERVIU la municipalidad de Vallenar, el urbanista y el arquitecto para ver la planificación urbana de la ciudad y ver la integración de la misma con los nuevos sectores que se construirán. Por otra parte, representantes de la SEREMI de vivienda, estudian a futuro, la construcción de más viviendas.

También estuvieron presentes algunos representantes de los comités de vivienda que se han organizado para acceder a este beneficio, destaca también que existen comités que están conformados desde hace mas de 8 años, y que no han podido concretar esta necesidad.

El director del SERVIU se comprometió con estos comités a buscar una alternativa de solución a mediano plazo con las necesidades que ellos presentan.

Para esta comisión, el tema de la vivienda es un tema muy importante, porque es una necesidad básica imperante, por lo tanto, Atacama debe invertir en forma sistemática y abordar la necesidad de vivienda para aquellas familias más vulnerables.

El consejero Juan Santana destaca que el proyecto no cumple con la totalidad del déficit, pues este es de 1500 y no de 1200, por lo que él considera que este tema ha tenido un retroceso en la calidad de vida de las personas que no han podido acceder a la vivienda.

#### **4.- Resolución Comisión Provincial de Huasco (Evaluación ECLIPSE):**

El consejero Roberto Alegría se reunió el día 05 de Agosto del presente con CCIRA para evaluar los recursos que se entregaron en esta oportunidad, y se solicita que se mantenga en el tiempo para el desarrollo de otras actividades, y se acordó lo siguiente:

- 1.- Que la DIPLADE se encargue de la sistematización y la compilación de todos los elementos que se lograron con este evento vivido, como se trabajó en este evento para ser instalado en la ERDA, y para el mejoramiento de la educación. Destaca también la calidad de los cielos de la región y que se debiese aprovechar para estudios científicos.
- 2.- Que por intermedio de CCIRA se recolecten fotografías para seleccionar las más destacadas y así mantener vivo este fenómeno.
- 3.- Que a través de la SEREMI de educación, se realice un concurso literario para los alumnos de enseñanza básica con el fin de que ellos relaten sus experiencias.

Sin más que agregar, finaliza la cuenta de la Comisión Provincial de Huasco.

#### **5.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó y Desarrollo Social (Resolver Saldo Libre Disposición 6% F.N.D.R.):**

El Presidente de la Comisión Provincial de Copiapó, consejero Patricio Alfaro, manifiesta al pleno del Consejo, que la comisión se reunió a las 16:45 del día de ayer, para abordar el tema de las becas a deportistas del saldo libre disposición 6% F.N.D.R., donde estuvo presente Alejandro Cáceres, la sra. Carla Zuñiga, don Pablo Rojas, Ruth Cabello más los consejeros P. Alfaro, P. Gonzalez, F. Ghiglino, R. Rojas, S. Bordoli, R. Vega, H. Volta, R. Torrejón, y J. Santana, acordando de manera unánime que los consejeros revisarían los listados de los proyectos presentados al concurso de la glosa del 6%, los proyectos en lista de espera por la suma de M\$309.598, se acordó que debe haber una propuesta y contra propuesta dentro de los plazos y márgenes legales.

#### **6.- Resolución Comisión de Inversiones (Diagnóstico Situación Actual Salud en Atacama para Renovación Convenio de Salud):**

El Consejero Gabriel Mánquez Vicencio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Inversiones, entregó la cuenta de la reunión donde se acompañó al Sr. Intendente, destacando que el órgano ejecutivo fue bastante reticente con respecto al desarrollo de las políticas públicas, y la importancia que tiene para Atacama los proyectos.

Manifiesta el Consejero Mánquez que se conversó con la máxima autoridad regional sobre educación, regionalización, e inversión en el barío cívico. Asimismo, en dicha reunión surgió la inquietud sobre el proyecto de los mineros, que al parecer quedaría fuera de financiamiento, por lo que el intendente solicitó una reunión con la Subdirección de Desarrollo Regional de Atacama, la que se llevó a cabo en el transcurso de la tarde, donde hubo doce discrepancias sobre lo que las secretarías de Estado están planteando.

Luego, con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda se analizaron los proyectos mineros, que son tres a nivel nacional, en lo que se señala que le falta contenido y consistencia para que esto fuera reconsiderado y enviado a Santiago para aprobación, así los M\$12.000.000 se comenzarían a gastar desde octubre de este año, a la vez, se vio la necesidad de reformular el convenio de salud por las deficiencias de los años anteriores que pasa por la burocracia y la lentitud en las inversiones, se comprometieron que el ministerio de Hacienda reconsideraría esto, y disminuiría los tiempos, para adelantar los convenios de salud.

En el programa oncológico que estaba para el año 2026, se sugiere un dialogo con el intendente para adelantar esta posibilidad, ya que se estima que para el 2022 la mayor tasa de mortalidad será por el cáncer. Se pide también considerar en esto, a la UCI pediátrica, también, que la Universidad de Atacama, realice investigaciones en torno a la salud de los habitantes de Atacama. Además, se solicitó ampliar las contrataciones de las especialidades.

Se le solicitó destinar \$6.100.000 a un programa de difusión turística de Atacama para SERNATUR. Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión de Inversiones (Diagnóstico Situación Actual Salud en Atacama para Renovación Convenio de Salud), produciéndose el siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 2**

*Aprobar propuesta de modificación del Programa “**Difusión y promoción turística de la Región de Atacama**”, Código BIP 40007189, incorporando un nuevo ítem presupuestario denominado “Gastos Administrativos” para cubrir viáticos y pasajes del equipo ejecutor del programa, no considerados en la propuesta inicial, por un total de \$ 6.100.000 (seis millones cien mil pesos).*

*Cabe indicar que la presente modificación no afecta la cobertura propuesta, ni tampoco los componentes y actividades planificadas, ajustándose solamente a la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para estos fines, tal como se explica en la solicitud de aprobación del Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 569, de fecha 31 de julio del 2019, instrumento adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de la presente deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.*

**Votación :**

**A favor : 13 votos.**

**Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).”**

Por último, el Consejero Mánquez solicita al pleno votar una modificación respecto al Proyecto de Piscina Temperada para la comuna de Copiapó, el que presentó algunos problemas al ser propuesto por el Ejecutivo, arribando el cuerpo colegiado al siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 3**

*Complementar el Acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 12/ 2019, donde se aprueba la iniciativa de inversión “**Construcción Piscina Temperada Copiapó**”, etapa de diseño, Código IDI 30132000-0, accediendo a lo solicitado por el Ejecutivo del Gobierno Regional en su ORD. N° 287 de 18 de abril del 2019, dejando sin efecto el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N°11/ 2015 que aprueba la etapa de ejecución de la referida iniciativa.*

*El documento precedentemente señalado se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de la presente decisión del órgano pluripersonal para todos los efectos jurídicos y administrativos que sean aplicables.*

**Votación** :  
**A favor** : 13 votos.  
**Abstención** : 01 votos (Rodrigo Rojas Tapia).”

#### **7.- Resolución Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales:**

La cuenta de la referida comisión guarda relación el lanzamiento y distribución del libro de promoción turística y comercial de la Fundación Pro Chile, acto por intermedio del cual se entrega una copia a cada consejero. Cabe señalar que dicha obra intelectual fue aprobada por el Consejo Regional de Atacama y financiada por intermedio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama.

Finalizadas las cuentas de las comisiones de trabajo, y en referencia al ORD. N° 570 de fecha 31 de julio de 2019 del Intendente Regional de Atacama, pide la palabra el consejero Roberto Alegría quien sugiere que se analice el caso de la provincia del Huasco, donde había que reemplazar a una persona ya que la SEREMI renunció y hay que cubrir esa vacante, y mediante el documento de referencia el Sr. Intendente envió lista de postulantes.

Así las cosas, el consejero regional Juan Santana quien, a propósito de la elección de los Comités Directivos Locales del Servicio Local de Educación Pública de Copiapó – Chañaral y el de Huasco, destaca que lo importante en el tiempo es mejorar la educación pública, en el caso de Huasco, ellos ya tienen a sus representantes y personas de su confianza política.

El consejero Rodrigo Rojas señala que estos servicios locales de educación deben estar integrados con gente de gobierno, más si es un cargo a honores, en Huasco, ya están funcionando pero las experiencias no han sido positivas, en las reuniones se han encontrado con una serie de dificultades, todas las inversiones que se han hecho desde el CORE a los municipios, como por ej., los buses escolares, es sabido por todos que si no hay un cambio en la ley y en la revisión para generar que se pasen directamente a los servicios locales de relación pública, quitándole a los municipios la posibilidad de utilizarlos con otro fin, como por Ej. Vacaciones, la administración local desde los DAEM no ha tenido la capacidad de resolver este asunto, y desde la ciudadanía hemos escuchado constantemente reclamos de que vulneran al gobierno por lo que tenemos un grado de responsabilidad de saber si las personas que se están integrando son idóneas y cual es el aporte que quieren entregar al sistema, creo que es atingente y necesario que quienes postulen deban presentarse en el consejo y entregar cuales son sus razones para ser parte de este servicio.

Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión de educación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **“Acuerdo N° 4**

*Aprobar la lista de los representantes del Gobierno Regionales para los Comités Directivos Locales del **Servicio Local de Educación Pública de Copiapó – Chañaral** como también del **Servicio Local de Educación Pública de Huasco**, propuesta por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 570 de fecha 31 de Julio del 2019, documento adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante del mismo, y de la presente deliberación, para todos los efectos jurídicos y administrativos que fueran procedentes.*

*La referida lista de candidatos a los Comités Directivos Locales se encuentra compuesta por las siguientes personas:*

*Servicio Local de Educación Pública Copiapó- Chañaral:*

1) Raúl Céspedes Valenzuela.

2) Paula Aceituno Cortés.

*Servicio Local de Educación Pública Huasco:*

1) Rodrigo Villavicencio Pizarro.

2) Jorge Cofré Calderón.

**Votación :**

**A favor : 12 votos.**

**Abstención : 02 votos (Fabiola Pérez Tapia y Rodrigo Rojas Tapia)."**

## **F.- Puntos Varios:**

### **1.- Roberto Alegría Olivares:**

El consejero Alegría entrega una cuenta documentada de su participación en el **Congreso del Agua**, desarrollado en la ciudad de La Serena, Región de Coquimbo, instancia en la cual se debatieron varios temas relacionados con la crisis hídrica que afecta al país, como también el respeto y los proyectos legislativos que buscan proteger la biodiversidad de los humedales de nuestro vasto territorio.

### **2.- Javier Castillo Julio:**

El Presidente del Consejo Regional expresa su molestía por la falta de organización y consideración que vivieron en un cometido realizado en la ciudad de Santiago, vinculado a la protección del patrimonio cultural, el cual fue organizado por el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, y tuvo un abrupto cambio de programación que dejó a los integrantes del cuerpo colegiado fuera de una actividad representativa de nuestra región de Atacama.

### **3.- Fernando Ghiglino Pizarro:**

El consejero regional solicita al pleno pueda aprobar el oficiarse a las instituciones de seguridad y órganos competentes para que informen si han efectuado acciones de fiscalización al transporte público copiapino. Se pasa a votar la solicitud del consejero produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **"Acuerdo N° 5**

*Oficiar a las instituciones de Carabineros de Chile (III Zona Atacama), Ilustre Municipalidad de Copiapó, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de Atacama y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama, para que informen a este cuerpo colegiado la cantidad y forma en la que han procedido para efectuar fiscalizaciones al transporte público en la comuna de Copiapó.*

**Votación :**

**A favor : 13 votos.**

**Abstención : 01 voto (Fernando Ghiglino Pizarro)."**

**4.- Rebeca Torrejón Sierra:**

La consejera Torrejón Sierra solicita se pueda considerar una fiscalización a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para que puedan investigar la presencia de gases tóxicos en la comuna de Vallenar.

**5.- Ruth Vega Donoso:**

En razón de la iniciativa del "Ecomuseo", la consejera pide que las futuras postulaciones a las Glosas del 6% puedan considerar proyectos similares al referido.

**6.- Juan Santana Álvarez:**

Dado el contexto de desempleo y fomento del trabajo en la región, el consejero representante de la provincia del Huasco consulta de que forma el Gobierno Regional de Atacama está abarcando la problemática local, llamando a los miembros del cuerpo colegiado a analizar las políticas públicas que están girando en torno al tema.

**7.- Héctor Volta Rojas:**

Respecto a la ceremonia de inicio de obras de la Biblioteca Pública de Chañaral, proyecto financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el consejero Volta manifiesta su descontento por la falta de invitación a dicho evento solicitando se oficié a la Secretaría Ministerial Regional de Obras Públicas para que entregue las explicaciones correspondientes. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**"Acuerdo N° 6**

*Oficiar al Intendente Regional de Atacama para que requiera del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Atacama, la explicación en torno a la falta de invitación del Consejo Regional de Atacama, a la ceremonia de inicio de obras de la Biblioteca Pública de Chañaral, inversión pública aprobada por el órgano pluripersonal y financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama.*

**Votación :**

**A favor : 13 votos.**

**Abstención : 01 voto (Fernando Ghiglino Pizarro)."**

**G.- Invitaciones:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupo de acuerdos:

**"Acuerdo N° 7**

*Aprobar la participación de los consejeros regionales **Mario Araya Rojas, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Mánquez Vicencio, y Héctor Volta Rojas**, a invitación de Intendente Regional y de Presidente del Consejo Regional, para asistir a la **entrega de fondos correspondiente a las glosas del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Proyectos de Seguridad Social, Cultura, Deportes y de Carácter Social**, a realizarse el día viernes 9 de agosto a las 10:00 hrs. en la Plaza de Armas de Chañaral.*

**Votación :**

**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 8**

Aprobár la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Rodrigo Rojas Tapia y Héctor Volta Rojas**, a invitación de Intendente Regional y de Presidente del Consejo Regional, para asistir a la **entrega de fondos correspondiente a las glosas del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Proyectos de Seguridad Social, Cultura, Deportes y de Carácter Social**, a realizarse el día viernes 9 de agosto a las 16:00 hrs. en el salón José Joaquín Vallejos, Copiapó.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 9**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional y de Presidente del Consejo Regional, para asistir a la **entrega de fondos correspondiente a las glosas del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Proyectos de Seguridad Social, Cultura, Deportes y de Carácter Social**, a realizarse el día sábado 10 de agosto a las 11:00 hrs. en la Plaza de Armas de Vallenar.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 10**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Gabriel Mánquez Vicencio, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, a Invitación de Comandante de la Guarnición de Ejército Región de Copiapó y Comandante del Regimiento N° 23 "Copiapó", Teniente Coronel Patricio García Torres, para asistir de la Ceremonia Cívico Militar con motivo de conmemorarse el **ducentésimo cuadragésimo primer aniversario del natalicio del Padre de la Patria, Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme**, actividad que se realizará el día martes 20 de agosto de 2019, a las 11:00 hrs. en la Plaza de Armas de Copiapó.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 11**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, y Ruth Vega Donoso**, a invitación del Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Director Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, para asistir a la actividad **Planetario Móvil** del proyecto **"Eclipse Solar Atacama 2019: Una ventana al universo"**, financiado directamente por el Gobierno Regional de Atacama. La actividad se desarrollará en los siguientes días y lugares:

- 07 de agosto Alto del Carmen, Escuela Ricardo Campillay, Pedro A. García S/N°
- 08 de agosto Freirina, Liceo Ramón Freire, Bernardo O'Higgins 915
- 09 de agosto Huasco, Estadio Techado Luis Rojas, calle Graig S/N°, Huasco
- 10 de agosto Freirina (Carrizalillo) Sede Club Deportivo Unión Carrizalillo, Avda. Costanera S/N°.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 12**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Rector de la Universidad de Atacama, para asistir a la ceremonia de lanzamiento del estudio **“Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama ERDA 2030”**, actividad a realizarse el día martes 13 de agosto desde las 09:00 hrs. en el auditorio de la facultad de Geología de la Universidad de Atacama, ubicado en Copayapu 485, Campus Norte.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 13**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso**, a invitación del Rector de la Universidad Santo Tomás de Copiapó, para asistir a la celebración del **12 aniversario de la casa de estudios**, ceremonia que se realizará el miércoles 21 de agosto de 2019 a las 11.00 hrs. en el salón auditorio “Monseñor Gaspar Quintana” ubicada en Avenida Río Copiapó Sur 2351, salida norte. En dicha ocasión el investigador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Matías Cociña, dictará la conferencia **“Desigualdad socioeconómica regional en Chile: Más allá de los ingresos”**.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 14**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales y Juan Santana Álvarez** a invitación del SEREMI MINVU ATACAMA, para asistir a la **Ceremonia de Inauguración de “Yakka Energía”**, a realizarse el jueves 08 de agosto a las 17.15 hrs, en el Parque Kaukari MINVU, sector plaza central.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 15**

Aprobar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** a invitación de la SEREMI EDUCACIÓN ATACAMA, para asistir a la **conformación del Comité Regional de Innovación**, que se realizará el día 07 de agosto actual a las 09.30 hrs. en el Salón Romero Murga, Chañarillo N° 550, Copiapó.

*Esta instancia tiene como propósito conformar una red de colaboración de distintitos actores e instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para trabajar articuladamente el ecosistema de innovación local.*

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 16**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Rodrigo Rojas Tapia, y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama, y Alcalde de Copiapó, para asistir a **ceremonia de inauguración de la plaza “Acceso Norte”**, obra financiada con fondos provenientes del FNDR del Gobierno y Consejo Regional, y ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Copiapó. El evento se llevará a efecto el jueves 08 de agosto a las 18.00 horas en la intersección de las calles Cancha Rayada con Juan Martínez.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 17**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Fabiola Pérez Tapia y Juan Santana Álvarez**, a invitación del Presidente de la Asociación Gremial Minera de Domeyko A.G. para asistir a una **cena de camaradería** a realizarse el día sábado 10 de agosto de 2019 a las 19.30 horas en el Local – Inti Pakay, ubicado en Avenida Marambio, esquina Pedro Cuadra de Domeyko, con motivo de la celebración del **Día del Minero**.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 18**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas** a invitación de Jefa de División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para asistir a un **taller de trabajo, financiado por el Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2019, en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.**

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).”

---

H.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

---

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



**JAVIER CASTILLO JULIO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA  
2018 -2022

**ANEXO DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 15 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°15** de fecha 06 de agosto del 2019, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, siendo catorce consejeros y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron diecinueve (16) acuerdos, respecto de los cuales el acuerdo décimo sexto, por errores de transcripción (tal como se detalla en la certificación N° 016/2019 adjunta al presente anexo de acuerdos), no fue incluido en el respectivo cuerpo de acuerdos, anexándose, por razones de certeza jurídica, la deliberación que a continuación se transcribe:

**Acuerdo N° 16**

Ratificar la participación de los consejeros regionales **Javier Castillo Julio y Gabriel Mánquez Vicencio**, en reuniones de Comisiones Técnicas correspondientes a los Presupuestos de Inversión y Funcionamiento del Gobierno Regional. Esta reunión está se efectuó el día 23 de julio actual en la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en la ciudad de Santiago.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**